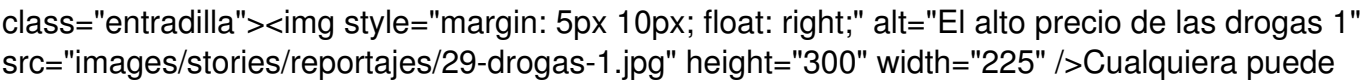


El alto precio de las drogas

Laura Liz

 Cualquiera puede ser presa de una adicción. Los flirteos del fin de semana o asociar el consumo a estados de estrés o algún otro estado de ánimo basta para que sin darse cuenta una persona acabe cayendo en las redes de las drogas. Aunque existe controversia a la hora de afirmar que el cannabis, el éxtasis o los alucinógenos no generan dependencia física, en lo que sí hay unanimidad es en la capacidad de las drogas para provocar dependencia psicológica emocional.

A nadie se le escapa que el uso y abuso de drogas atenta contra la salud, pero lo que no está extendido en nuestra sociedad es que un abuso continuado de ellas puede originar una discapacidad en el consumidor. Independientemente de crear problemas de lenguaje, ceguera, daños irreversibles en órganos vitales y un buen número de enfermedades crónicas, en las que no sólo se involucra el individuo, sino también la familia, las drogas pueden causar la muerte.

Las drogas han estado presentes en todas las culturas y en todas las épocas y, a pesar del conocimiento que existe en la actualidad sobre sus efectos nocivos en el organismo, el número de personas que las consumen ha aumentado en los últimos años. Hoy hay más cantidad de sustancias y existen más facilidades para conseguirlas. El auge de su consumo entre los jóvenes es también, cada vez más preocupante.

Conociendo los riesgos que suponen para el organismo y la salud mental no podemos dar la espalda a un problema que ataca a toda la sociedad. El perfil del consumidor habitual ha variado mucho en España en las últimas dos décadas. Frente al retrato que se hacía de los drogadictos como personas de pocos recursos, baja posición social y marginados, vulgarmente denominados yonquis, hoy el consumo de ciertas sustancias ya no está asociado a una clase social ni a un poder adquisitivo inferior. Los hábitos de vida y, sobre todo, la diversión y el ocio están estrechamente vinculados a estos cambios.

Muchas de las sustancias que se encuentran en el mercado ilegal están con frecuencia sometidas a procesos de adulteración. En estos casos, el posible consumidor no sabe qué es lo que está tomando y, por lo tanto, se sitúa ante unos imprevisibles riesgos añadidos. Muchas veces se ingieren mezcladas unas con otras, por ejemplo: porros y alcohol, éxtasis y alcohol, cannabis y cocaína, etc., sometiendo, de esta forma, al sistema nervioso a sacudidas contradictorias al multiplicarse los efectos de ambas sustancias.

La drogadicción se considera una enfermedad cuando se necesita un tratamiento para salir de ella, y no puede ser controlada por el consumidor. Según un estudio sobre La percepción social de los problemas de drogas en España, 2004, elaborado por la Fundación de Ayuda para la Drogadicción (FAD), el consumo de sustancias como el cannabis o la cocaína se ha elevado considerablemente. De hecho, un 24,4% de los españoles de entre 15-64 años reconoce haber probado el cannabis alguna vez, y lo contemplan como una sustancia menos peligrosa que el tabaco.

Drogadicción y Discapacidad

Campañas de sensibilización, educación desde edades tempranas y una mayor concienciación social sobre las secuelas de las drogas todavía no han sido suficientes para frenar su consumo. De sobra son conocidos algunos de los efectos negativos del alcohol o del tabaco, sin embargo, existe una gran ignorancia sobre las enfermedades generadas por la adicción a otras sustancias. Enfermedades físicas y orgánicas que, si se dejan sin tratar, acaban declinando en graves trastornos a las personas que las padecen.

Sin embargo, no se puede obviar que la principal causa de discapacidad por el consumo de drogas y alcohol está estrechamente vinculada a los accidentes de tráfico. Su consumo merma la capacidad física y altera la percepción del conductor, repercutiendo en gran parte de los

accidentes que se producen al año en España. Entre otras, el tráfico es el principal causante de lesiones medulares y cerebrales, de hecho se calcula que cerca del 10% de los accidentes más graves están relacionados con el consumo de estupefacientes.

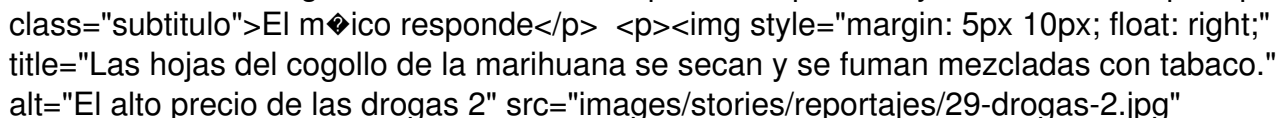
El consumo crónico potencia daños en la médula espinal por envenenamiento, daños en los nervios craneales o en los nervios óptico y acústico, causando cegueras y sorderas.

La relación que existe entre la adicción a las sustancias tóxicas y la discapacidad surge en personas con un determinado perfil. No todas las personas que consumen drogas terminan padeciendo una discapacidad a causa de los efectos negativos de las sustancias y, ni mucho menos, el hecho de padecer una discapacidad es sinónimo del consumo de drogas. Se trata de una serie de casos con unas características determinadas, pero los que se han dado y se dan son suficientes para profundizar en los riesgos a los que se expone el organismo de un consumidor.

Aunque los efectos que producen al principio las drogas pueden resultar satisfactorios y placenteros, los resultados a largo plazo suelen incidir en el mal funcionamiento de los sistemas corporales. El sistema inmunológico se daña dejando paso a la vulnerabilidad de posibles infecciones. La cocaína, el cannabis, la heroína, el hachís, el crack, las drogas de diseño como el éxtasis o el LSD, son sólo algunos de los ejemplos del amplio abanico de sustancias ilegales que provocan daños físicos y orgánicos en los adictos. Pero no se pueden dejar de lado el alcohol o el tabaco, que aunque gozan de amparo legal y están socializados, sus efectos también resultan muy agresivos con la salud.

El cerebro se daña directamente con el alcohol, con la cocaína a través de inducción a parálisis y con el uso de drogas intravenosas por la oclusión de sedimentos en los capilares del mismo. El consumo crónico potencia daños en la médula espinal por envenenamiento, daños en los nervios craneales o en los nervios óptico y acústico, causando cegueras y sorderas. La toxicidad de estas sustancias afecta negativamente también al aparato respiratorio y al circulatorio.

El médico responde



En los Centros de Atención Integral a Drogodependientes (CAID), pertenecientes a la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, llevan muchos años tratando a personas con patologías derivadas del consumo de drogas. Uno de los médicos del CAID de San Blas (Madrid), Pascual Andreu, detalla los problemas que conlleva la administración intravenosa, amputaciones de miembros, contagio del virus VIH y de hepatitis son algunos de los más notorios. Aunque la administración intravenosa se ha reducido notablemente en los últimos años por el auge del virus del Sida, Pascual Andreu recuerda cómo llegaban al centro personas con gangrena en alguno de sus miembros por las famosas inyecciones en malas condiciones higiénicas o por los comprimidos machacados que se inyectaban disueltos en agua, que producen un fenómeno tromboembólico por obstrucción de la arteria. Este fenómeno continúa y era muy frecuente en los brazos, con lo cual podrías encontrarte con una amputación, incluso de piernas.

La administración intravenosa trae un gran número de problemas tanto a nivel cerebral como en las partes directamente afectadas.

Existen también los problemas que genera un hongo llamado candida, que produce candidiasis ocular, dando lugar a una retinitis que puede acabar en ceguera. La pérdida de visión puede darse en uno o en ambos ojos.

Daños más acusados en el organismo

- Cerebelo. El cerebelo es el centro de

la mayor de las funciones involuntarias del cuerpo. El abuso severo de drogas da los nervios que controlan los movimientos motores, lo que se traduce en pérdida de coordinación general. Los adictos crónicos experimentan temblores y agitación incontrolable.

Corazón. La ingesta de drogas puede producir "Síndrome de Muerte Súbita". Además, provoca arritmias y acelera el ritmo cardíaco, lo que puede conducir a la formación de coágulos de sangre y dar paso a un infarto de miocardio.

Medula ósea. Se ha comprobado que las drogas causan el envenenamiento de la médula ósea, causando leucemia.

Nervios Craneales, Óticos y Acústicos. Las drogas atroflan el nervio ótico, causando problemas visuales y una pobre coordinación de los ojos. Además, destruyen las células que envían el sonido al cerebro, derivando en graves sorderas.

Sangre. Las drogas bloquean químicamente la capacidad de transportar el oxígeno en la sangre.

Sistema Respiratorio. Cuando no se desplaza totalmente el oxígeno en los pulmones se puede producir una asfixia. Además, se presentan graves irritaciones en las mucosas nasales y el tracto respiratorio.

Como consecuencia del virus del Sida, el experto reconoce que también se producen determinados grados de discapacidad, sobre todo en casos de inmunodeficiencia severa. Asimismo, el VIH da lugar a problemas neurológicos, provocando lesiones en el sistema nervioso que pueden dar lugar a determinados grados de parálisis, destaca.

Pascual Andreu hace hincapié en los efectos del consumo de la cocaína, que está dando lugar a infartos cerebrales y de miocardio, y todo lo que estos conllevan supone un menoscabo orgánico. Las discapacidades en estos casos son motoras o sensible-motoras, se puede paralizar una o varias partes del cuerpo. El estilo de vida influye mucho en la evolución de estas enfermedades, los trastornos que provocan las drogas en los drogodependientes se ven multiplicados con un estilo de vida malo, donde intervienen la alimentación, la higiene o el abuso de otras sustancias como algún tipo de fármacos, etc.

concluye.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) también ha hecho evidente su preocupación afirmando que el frecuente consumo de tabaco, alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas, como sedantes y anfetaminas, puede producir trastornos y dañar el cerebro. El consumo prolongado de alcohol llega a provocar alteraciones funcionales y estructurales del cerebro, así como un deterioro cognitivo y la disminución del volumen cerebral, señala la OMS y recalca además, que una parte considerable de la carga mundial de enfermedad y discapacidad es atribuible al consumo de sustancias psicoactivas.

Enfermedades mentales

Las drogas aumentan los casos de esquizofrenia, trastorno bipolar y Alzheimer. Un estudio reciente de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) ha constatado que el consumo de sustancias tóxicas potencia o estimula patologías latentes, las complica y hace más difícil su tratamiento. De esta forma, los consumidores de cocaína o pastillas que están en el límite poco preciso de lo que se entiende por normal o anormal, dan con más facilidad el salto hacia una patología mental.

Según el catedrático emérito de Psiquiatría de la Universidad de Córdoba, Carlos Castilla del Pino, la esquizofrenia, que afecta al uno por ciento de la población general y que se presenta, preferentemente, entre los 14 y los 33 años de edad, es junto a las crisis de angustia y pánico, el problema psiquiátrico más frecuente entre los jóvenes. Además, asegura que el número de jóvenes que presenta algún tipo de enfermedad mental se ha incrementado en los últimos años debido, fundamentalmente, al consumo de drogas, siendo la marihuana la más susceptible de encender el brote psicótico, a pesar de que durante mucho tiempo se ha

pensado que era una sustancia totalmente inocua.</p> <p>Cada sustancia tiene unas propiedades farmacológicas características y dependiendo de su composición de afectan a unos órganos o a otros. A continuación, se muestran los daños que causan cada una de las drogas de mayor consumo en España.</p>

<p class="subtitulo">Alcohol: disfunción hepática</p>

<p>Desde su posición privilegiada, el alcohol ocupa un primer rango en el consumo de los españoles mayores de 15 años. Las alteraciones que conlleva son de diversa índole, pero entre ellas destaca la degeneración y atrofia del cerebro, anemia y disminución de las defensas, así como, alteraciones cardíacas, entre otras. El hígado es uno de los órganos más afectados por el consumo de alcohol y una de las principales causas del alcoholismo es la hepatopatía, que suele manifestarse en forma de hepatitis o cirrosis, lo cual puede convertir a la persona consumidora en un paciente tributario de trasplante.</p>

<div class="sumario" style="float: right; width: 307px; margin: 20px 0 20px 70px;"> <p>El consumo prolongado de alcohol llega a provocar "alteraciones funcionales y estructurales del cerebro", así como un "deterioro cognitivo" y la "disminución del volumen cerebral.</p> </div> <p>Según un estudio del Hospital Universitario Reina Sofía, recogido en el Centro de Documentación de la Agencia Antidroga, la hepatitis aguda alcohólica grave es una entidad clásica de muy mal pronóstico, con una mortalidad en torno al 40%. Con frecuencia son personas jóvenes, con estilo de vida activo, que ingresan en estado crítico, en estado de disfunción hepática grave. A menudo estas personas también sufren insuficiencia renal.</p>

<p class="subtitulo">Tabaco: trastornos respiratorios</p>

<p>El tabaco representa el factor de riesgo más importante para la salud de la población española, siendo la principal causa de mortalidad prematura y evitable. Se asocia a más de veinticinco enfermedades, entre las que destacan diversos tumores, sobre todo de pulmón, y patologías respiratorias y cardiovasculares.</p> <p>Las principales causas de mortalidad producidas por el tabaco se deben al cáncer broncopulmonar (27,8%), a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (9,3%), a la cardiopatía isquémica (14,5%) y a la enfermedad cerebrovascular (12,6%). La población fumadora tiene un riesgo aumentado de padecer cáncer, especialmente broncopulmonar, enfermedades cardiovasculares y enfermedades respiratorias, principalmente.</p>

<p>En España, la edad media de inicio del hábito del tabaco se sitúa en los 13,1 años, con un consumo medio diario de 7,4 cigarrillos, una situación preocupante ya que en los últimos años se ha reducido la edad de inicio. Según la Encuesta Escolar sobre Drogas del año 2004 que elabora el Ministerio de Sanidad y Consumo, el 21,5% de los estudiantes de 14 a 18 años fuma diariamente, las chicas presentan una prevalencia de consumo superior a los varones en todas las edades, y a los 18 años fuma ya el 40% de la juventud.</p>

<p class="subtitulo">Cannabis: alteraciones en el sistema reproductor</p>

<p>Esta sustancia se consume principalmente fumada, en lo que coloquialmente se conoce por porros. Esta forma de consumo favorece la aparición de problemas respiratorios, como la tos crónica y la bronquitis. Incluso en estudios recientes se ha llegado a probar que 3-4 porros perjudican los pulmones como si se fumasen 20 cigarrillos de tabaco, pudiendo producir enfermedades en las vías respiratorias (bronquitis, faringitis, cáncer...). Asimismo, puede causar alteraciones en el sistema reproductor, aumentando la probabilidad entre los jóvenes de producir un retraso en el inicio de la pubertad y, en el caso de las mujeres, se podrá interrumpir el ciclo menstrual o producir problemas en la ovulación. Las propiedades del cannabis perjudican también el sistema

inmunológico, provocan problemas cardiovasculares y acentúan los síntomas de hipertensión e insuficiencia cardíaca, que pueden degenerar en infartos cerebrales o de miocardio. Además, está constatada su potencialidad como elemento desencadenante de psicosis y cuadros delirante-alucinatorios en personas de riesgo.

Marihuana: daña la memoria

La marihuana altera la función normal del cerebro debido a que contiene el ingrediente químico activo llamado THC (tetrahydrocannabinol). Algunos estudios muestran que cuando un individuo ha fumado marihuana en cantidades grandes durante años, la droga daña sus funciones mentales. Para que una persona pueda aprender y desempeñar tareas simples es necesario que tenga una capacidad normal de memoria reciente y esta sustancia afecta negativamente a las partes del cerebro que controlan no sólo la memoria, sino también, la atención y el aprendizaje.

Fumar marihuana causa algunos cambios en el cerebro similares a los causados por la cocaína, la heroína y el alcohol. Los científicos están aprendiendo las distintas formas en que la marihuana puede afectar al cerebro.

Cocaína: enfermedades cardíacas

La cocaína puede afectar prácticamente todos los órganos de nuestro cuerpo y presentar múltiples complicaciones médicas tras un uso tanto agudo como crónico. La vía de administración de la droga puede variar los efectos adversos y añadir toxicidad, como es el caso de la administración endovenosa, que puede asociarse con todas las enfermedades infecciosas producidas por agujas infectadas (endocarditis, hepatitis virales o infección por VIH, entre otras) o por falta de asepsia al pinchar (abscesos en extremidades, tromboflebitis, etc.) o isquemia o gangrena intestinal en el caso de ingesta accidental, según se desprende de un estudio elaborado por el Hospital Clínic y Provincial de Barcelona sobre las complicaciones orgánicas de la cocaína, recogido en el Centro de Documentación de la Agencia Antidroga.

Clasificación de sustancias

Las diferentes clases de sustancias se analizan enmarcadas en la familia a la que pertenecen, según sus efectos. De esta forma, tenemos:

Depresoras: Estas drogas desaceleran el sistema nervioso. Atenúan y pueden provocar diferentes grados de inactividad, dependiendo de la dosis administrada. Provocan impulsividad, cambios anímicos notorios o pensamientos extraños. Cuando se priva de su consumo surge debilidad, inquietud, náuseas, vómitos, jaquecas, depresión y ataques. El alcohol, derivados del cannabis, la heroína, la metadona y los barbitúricos, entre otras, son algunas de las drogas de la familia de las depresoras.

Estimulantes: Son las sustancias que afectan al sistema nervioso central, provocando un aumento del ritmo cardíaco, de la presión arterial y de la tensión muscular. Como su nombre indica, producen sensación de euforia y bienestar, favorecen un aumento de la energía y disminuyen la sensación de sueño y apetito. Los síntomas de su privación son: apatía, fatiga general, sueño prolongado, depresión y desorientación. La cocaína, el tabaco, drogas de síntesis, las anfetaminas o el crack, son algunas de las sustancias que producen estos efectos.

Perturbadoras: Denominadas también alucinógenos, son sustancias que alteran el estado de conciencia y la percepción de la realidad, provocando extrañas sensaciones, ilusiones y alucinaciones visuales, auditivas o táctiles. Producen euforia, aumento del apetito, aumento del ritmo cardíaco y de la presión arterial. La falta de estas sustancias en las personas dependientes les provoca hiperactividad, insomnio y ansiedad. Algunos derivados del cannabis producen estos efectos, así como las drogas de síntesis, algunas clases de hongos y el LSD.

Además, la cocaína puede actuar sobre otros factores de riesgo como la hipertensión, la enfermedad cardíaca y la

enfermedad vascular. También reduce el flujo de sangre cerebrovascular hasta en un 30%, conduciendo a un estrechamiento de las arterias. Afecta al corazón produciendo arritmias y puede conducir a la formación de coágulos de sangre al acelerar el ritmo cardiaco.

Asimismo, puede presentar alteraciones motoras en el cocainomano, como ataxias o tics motores, y padecer diversas formas de fallo renal agudo. En este sentido, con un consumo abusivo puede producirse infarto en la arteria renal, facilitando la progresión de una insuficiencia renal crónica.

Héroe: hepatitis y VIH

Aunque el consumo de esta droga por vía intravenosa se ha reducido considerablemente en los últimos años, tal y como se ve en la FAD, todavía quedan consumidores activos en grandes ciudades como Madrid y Barcelona. Esta droga es el opiáceo ilegal de mayor consumo y generalmente se inyecta, inhala, aspira o se fuma. La administración intravenosa fue el método más usado por los consumidores hace unos años, pero tras la diseminación de la infección por VIH hizo que muchos individuos cambiaran sus hábitos.

Se sabe que el consumo de esta sustancia, especialmente cuando se hace por vía intravenosa, se asocia a un alto riesgo de contagio por virus como el de la hepatitis C, B, el Sida o el virus HTLV, éste último hasta ahora no se ha relacionado con ninguna enfermedad en concreto, aunque los pacientes de Sida que lo sufren, progresan peor.

El alto precio de las drogas 5

Drogas de síntesis

No parecen drogas, pero lo son con un alto riesgo de abuso. Se les ha llamado drogas de uso recreativo o drogas de comunicación, relacionándolas directamente con la diversión. Aunque en el mercado se presentan con distintos colores y múltiples nombres como fidodidos, cacharros, palomitas, elefantes, eva, tanques y muchos otros, la composición de las sustancias varía muy poco. La más conocida de las drogas de diseño y la más extendida en nuestro país es el éxtasis, cuyo nombre científico es MDMA.

A medida que el consumo se hace habitual, los efectos supuestamente satisfactorios van desapareciendo y se presentan con más frecuencia los efectos no deseados. Su consumo crónico llega a dañar órganos vitales como el hígado o el riñón y, a largo plazo, no están descartados los trastornos mentales. Actúan sobre el corazón provocando taquicardia, arritmia, hipertensión y aumento de la frecuencia cardiaca. Producen además sequedad de boca, sudoración, contracción de la mandíbula, temblores, vértigo, deshidratación e hipertermia. Además, causan crisis de ansiedad, trastornos depresivos y alteraciones psicóticas. En definitiva, sus efectos son una distorsión de la realidad, que puede favorecer la práctica de otras conductas de riesgo.

El alto precio de las drogas 6

Efectos de las drogas en embarazos

Con frecuencia, la drogadicción se asocia a otros factores como la malnutrición, las enfermedades de transmisión sexual, la falta de atención médica durante el embarazo, el estrés e incluso la violencia física. Estos factores agravan el problema, no solo en la etapa prenatal sino también en la neonatal, donde con frecuencia el recién nacido no recibe la atención que requiere y surgen diversas complicaciones potencialmente discapacitantes. Drogas como la heroína, la cocaína, predisponen a una serie de complicaciones que se asocian con la discapacidad, como el bajo peso al nacer, la prematuridad, las convulsiones neonatales y las disfunciones placentarias, entre otras.

Los fármacos y hormonas administrados durante la gestación podrán ser responsables de cambios sutiles en el comportamiento de la descendencia. Las llamadas drogas tóxicas pueden interferir en el normal metabolismo celular y causar defectos congénitos, además, algunas actúan no sólo sobre el embrión, sino sobre la placenta o el organismo materno, pudiendo

influir en el proceso de la gestación de forma indirecta. En esta línea, los procesos infecciosos intrauterinos pueden producir también retraso mental, a pesar de que el feto parezca estar bien protegido frente a la infección.